

Expediente: **2853/19**
Carátula: **CAINELLI DAVID NORBERTO C/ ARGAÑARAZ EMA MARIA NOELIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **17/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27253726305 - CAINELLI, DAVID NORBERTO-ACTOR
90000000000 - ARGANARAZ, EMA MARIA NOELIA-DEMANDADO
27253726305 - FLORES, SOLEDAD GRISELDA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 2853/19



H104048018076

JUICIO: CAINELLI DAVID NORBERTO c/ ARGAÑARAZ EMA MARIA NOELIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 2853/19.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: FLORES, SOLEDAD GRISELDA - 15/08/2024 09:48.

San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de honorarios. En consecuencia transfírase de la cuenta judicial n°562209543199329 perteneciente a los autos del rubro a otra cuenta del BANCO MACRO S.A., la suma de \$ 15281.25 a la letrada FLORES SOEDAD GRISELDA (CUIT 27253726305), a la cuenta N° 460000103828061, CBU 2850600140001038280619, perteneciente al mismo. Téngase por acreditada la condición de monotributista conforme constancia que se adjunta. 2) Hago conocer a las partes y a la Caja de Prevision y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada . ICDCM --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.